Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 30 de abril de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 30 de abril de 1992, por la que se adjudica el suministro de «Cuatro retropalas».

Autorizada la Contratación de dicho Suministro por el sistema de Concurso Público, a la vista del resultado de la Mesa de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en su sesión de 20 de abril de 1992 y, ante el informe emitido por la Secretaría General Técnica.

RESUELVO:

Adjudicar el Suministro de «CUATRO RETROPALAS», a la firma comercial FINANZAUTO, S.A., por un importe total de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTAS MIL PESETAS (33.900.000 PTS.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 30 de abril de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 30 de abril de 1992, por la que se adjudica el suministro de «Cuatro compactadores vibratorios autopropulsados».

Autorizada la Contratación de dicho Suministro por el sistema de Concurso Público, a la vista del resultado de la Mesa de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en su sesión de 20 de abril de 1992 y, ante el informe emitido por la Secretaría General Técnica.

RESUELVO:

Adjudicar el Suministro de «CUATRO COMPACTADORES VIBRATORIOS AUTOPROPULSADOS», a la firma comercial FINANZAUTO, S.A., por un importe total de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESETAS (36.160.000 pts.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 30 de abril de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ensanche y mejora de la Carretera BA-613, de Villafranca de los Barros a Hornachos. Tramo: Villafranca de los Barros - Hornachos.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 11 de abril de 1994, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas NIVELACIONES CONESA, S.L. - GEVORA DE CONSTRUCCIONES, S.L. - SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, en la cantidad de 994.000.000 pts. (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESETAS), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 29 de junio de 1994.

El Director General de Infraestructura P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92) MIGUEL GARCIA LEDO